

Memorando Nro. CPEQ-2023-2390-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE

QUITO

ASUNTO: Informe Técnico del Proyecto de Ordenanza Vecindarios Alimentarios

Saludables

De mi consideración:

En atención al Memorando GADDMQ-SGCM-2023-1044-M, de 11 de noviembre de 2023, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, manifiesta: "(...) me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión No. 003 - Extraordinaria, llevada a cabo el día 09 de noviembre del 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento de la iniciativa normativa presentada por el Concejal Wilson Merino Rivadeneira, denominada "Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito", (eje 5 Inclusión productiva, economía popular y solidaria y comercio justo de la Agenda Legislativa 2.0) y resolución."; resolvió:

Solicitar a CONQUITO y a la Procuraduría Metropolitana que en el término de 8 días contados a partir del requerimiento de la Secretaria del Concejo presente el informe técnico que sustente el proyecto de ordenanza "Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito" de conformidad con lo establecido en el artículo 67.62 del Procedimiento Parlamentario vigente(...)".

En respuesta a la solicitud realizada, adjunto el informe técnico correspondiente al proyecto de Ordenanza "Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito" de conformidad con lo establecido en el artículo 67.62 del Procedimiento Parlamentario vigente."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. CPEQ-2023-2390-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Xavier Zambrano Pereira

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Referencias:

- CPEQ-2023-2374-M

Anexos:

- Informe_tecnico_ordenanza_vecindarios_alimentarios_2023final-signed-signed (1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Ing. María Alexandra Rodríguez Dueñas

Coordinadora Proyecto Agricultura Urbana Participativa AGRUPAR CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Srta. Mgs. Cristina Alexandra Borja Perez

Asesor Técnico

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sr. Ing. Javier Patricio Albuja Tello

Director Tecnico

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO





Memorando Nro. CPEQ-2023-2390-M Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

